

La inédita consulta de revocación de mandato presidencial en México. La ratificación de AMLO y los debates de cara a la próxima elección

María Mónica Sosa Vásquez*

El pasado domingo 10 de abril de 2022 se realizó la primera consulta de revocación de mandato presidencial en México. Los resultados oficiales arrojaron que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) concluirá¹ el periodo gubernamental (2018-2024) para el que fue elegido² en las últimas elecciones presidenciales. Mientras que la oposición catalogó como un rotundo fracaso que sólo haya participado el 18% del padrón electoral (17 millones), el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) consideró un triunfo que el 92% de aquellos votos (15 millones 160 mil) haya sido por la permanencia de AMLO en el Ejecutivo.

¿Cuáles son los argumentos que sostienen estas concepciones irreconciliables? Y ¿Cuáles son algunos de sus matices? son dos preguntas nodales en el presente informe, cuyo objetivo es brindar algunas claves para responderlas. Para ello se abordará qué es la revocación de mandato; en qué consiste la “Ley Federal de Revocación de Mandato” (LFRM) aprobada en 2021; y cuáles fueron las lecturas en torno a su ejercicio en México.

¿Qué es la revocación de mandato?

El propósito de la figura jurídico-política de la revocación de mandato es acoger al descontento ciudadano, atenuando un problema de las democracias representativas: la pérdida de control de

*Maestranda en Antropología Social, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, integrante del OBLAT.

¹ Véase los [resultados oficiales](#) de los votos computados por el Instituto Nacional Electoral (2022).

² Para un análisis las últimas elecciones presidenciales mexicanas, véase el informe [“Hacia las elecciones presidenciales 2018 en México”](#) (Sosa, 2018).

los/as votantes sobre los/as representantes elegidos/as³ anteriormente. Es pertinente distinguir⁴ la revocación de mandato del plebiscito, el *referéndum* y el *impeachment*⁵.

El plebiscito consiste en una consulta pública, ya sea para aprobar o rechazar proyectos trascendentales para la vida pública, exceptuando los asuntos en materia presupuestal. A diferencia del plebiscito, el *referéndum* está circunscrito al ámbito normativo; en otras palabras, se vota a favor o en contra de una ley. Así, el plebiscito se dirige a la aplicación (o no) de una ley; y el *referéndum*, a determinada modificación en la ley. Por su lado, el *impeachment* es el proceso de destitución de un/a mandatario/a elegido/a por voto popular que, en contraste con las otras figuras, no es un ejercicio de democracia directa.

En América Latina, la revocación de mandato a nivel presidencial⁶ está contemplada en las Constituciones de Ecuador⁷, Bolivia (1999) y Venezuela (2009). En el último par de países, ésta se implementó —respectivamente— en 2008, durante el primer periodo presidencial de Evo Morales (2006-2010) y en 2004, durante el segundo periodo presidencial de Hugo Chávez (2001-2007). En ambos casos, los mandatarios permanecieron en la silla presidencial, por lo que fueron confirmaciones populares y mediciones de fuerzas políticas⁸.

Hacia la Ley Federal de Revocación de Mandato

En México, la figura de revocación de mandato fue una promesa electoral de AMLO durante la contienda presidencial de 2018. El entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia propuso que la consulta fuese bianual. En 2019 MORENA envió una iniciativa que fue aprobada por el Congreso⁹.

Los votos en contra, en su mayoría, fueron emitidos por el Partido de Acción Nacional (PAN). Entre las acusaciones proferidas hacia la iniciativa morenista, el senador Gustavo Madero —desde una tribuna panista del Congreso— vociferó “El último presidente que apareció en la boleta fue Porfirio Díaz. Esto huele a reelección”¹⁰. Esta concepción sería avalada y reivindicada en su cuenta

³ Eberhardt, María Laura. 2017. “[La revocatoria presidencial en América Latina. Ventajas y limitaciones. Los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador](#)”. *Colombia Internacional* (92), p. 109.

⁴ Véase Téllez, Rodolfo. (2021). “[Plebiscito, Referéndum y Revocación de Mandato en México: análisis desde la perspectiva del ‘cambio democrático’](#)” en: *us Comitiãlis*, vol. 4, núm. 8, pp. 62-87.

⁵ En América Latina, este proceso ha sido realizado en Chile, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela, aunque no en todos los casos coadyuvó en destituciones del cargo. En la región, el primer caso fue Fernando Collor de Mello (1989) en Brasil. Casi treinta años después, en el mismo país sudamericano, sería revocada Dilma Rousseff (2016).

⁶ A nivel subnacional, existe en Argentina, Perú, Colombia y Panamá.

⁷ En donde nunca se ha llevado a cabo.

⁸ *Ídem*.

⁹ Véase “[Senado aprobó la revocación del mandato: ‘huele a reelección’, acusó oposición](#)” (Infobae, 15 de octubre de 2019).

¹⁰ *Ídem*.

oficial de Twitter¹¹ por los/as senadores/as de su partido, haciendo caso omiso —o en total descreimiento— de que meses anteriores, en marzo de 2019, AMLO había firmado un documento en el que se comprometía a no reelegirse¹².

Aunque la reelección presidencial¹³ existe en varios países de América Latina y el mundo, ésta no goza de buena popularidad en el imaginario político mexicano¹⁴. Si bien “¿Será la revocación una antesala de la reelección?” fue una pregunta recurrente tampoco acaparó todos los análisis. Previo a su realización, los analistas se concentraron en el tablero político¹⁵ de las próximas elecciones presidenciales (2024).

Antes de que fuese aprobada la LFRM, AMLO sugirió que la consulta fuera simultánea a las elecciones intermedias de 2021, en las que MORENA perdería la mayoría en el Congreso. Un argumento relevante residió en el considerable ahorro presupuestal; en sintonía con el discurso sobre la austeridad que caracteriza al actual gobierno, también llamado “La Cuarta Transformación” (4T). Sin embargo, esto no sucedió debido a que todavía no se contaba con las reglamentaciones para siquiera llevarla a cabo. Finalmente éstas fueron contempladas en la “Ley Federal de Revocación de Mandato”¹⁶ en 2021.

¹¹ Senadores del Partido de Acción Nacional. [@SenadoresdelPAN]. (15 de octubre de 2019). *Nuestro senador @GustavoMadero denunció que Morena no conoce la democracia* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/SenadoresdelPAN/status/1184200804879798272>

¹² Véase en <https://www.pscp.tv/w/11PJqdbNROLGb>

¹³ Las cuales podemos clasificar en tres grandes grupos: los países que la permiten de forma inmediata definida (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, El Salvador y Honduras); aquellos que la permiten de forma no inmediata y definida (Chile, Costa Rica, Haití, Panamá, Perú y Uruguay); y los que la permiten de forma indefinida (Cuba, Nicaragua y Venezuela).

¹⁴ La idea en sí misma remite al Porfiriato (1876-1910). Un episodio que muestra la idea de justicia que subyace en la anti-reelección se ilustra en 2006, cuando después del fraude electoral con el que obtuvo la presidencia Felipe Calderón del PAN, la frase «Sufragio efectivo, no imposición» comenzó a circular en diferentes espacios de la sociedad mexicana. Dicha frase se inspiraba en otra frase, «Sufragio efectivo, no reelección», pronunciada por Francisco I. Madero —un líder revolucionario— en el *Plan de San Luis* (1910), un manifiesto en el que convocaba a levantarse en armas contra el régimen porfirista. Sobre esta línea, plantear una reelección se acercaría a traicionar los ideales revolucionarios. Un movimiento poco estratégico para un gobierno que, discursivamente, se construye como su nuevo portador.

¹⁵ Véase “[Abusos en revocación muestran cómo serán las elecciones de 2024 Mesa: Anabel Hernández, Reyes Orona y Figueroa](#)” (Aristegui Noticias, 6 de abril de 2022).

¹⁶ Véase la “[LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO](#)” en el *Diario Oficial de la Federación* (2021).

ELEMENTOS DE LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO
(Art. 35 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos)

Plazo de realización	Mitad de sexenio.
Actores habilitados para solicitar la revocación	La ciudadanía (a través de la recaudación de firmas)
Cantidad de firmas para solicitar la revocación	3% del padrón electoral nacional y alcanzar el 3% de la lista nominal de electores/as de, por lo menos, 17 estados del país.
Proceso del Instituto Nacional Electoral (INE) para convocar a la consulta	Una vez entregadas las firmas, el INE tiene 30 días para verificar que se cumplan los requisitos estipulados por la ley. De ser así, emitirá la convocatoria de una jornada electoral. Ésta deberá tener lugar el domingo posterior a los 90 días después de la emisión. Importante: esta jornada no podrá coincidir con ninguna otra de índole electoral.
Prohibiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Emplear recursos públicos para la recolección de firmas, promoción y propaganda relacionadas con el proceso. • No se podrá contratar propaganda para influir en la opinión de la ciudadanía. • Suspensión de cualquier propaganda gubernamental, con excepción de las vinculadas a la salud, la educación y la protección civil.
Cantidad mínima de concurrencia electoral para validar la revocación	40% del padrón electoral (37 millones de votos).
Procedencia de la revocación por voto popular	El Tribunal Electoral debe emitir una declaratoria para que el presidente sea separado del cargo. Seguidamente, en menos de 60 días, el Congreso nombrará al presidente interino . Mientras tanto, en ese plazo, el Secretario de Gobernación asumirá el cargo del Ejecutivo.

Elaboración propia con información del INE y el DOF

“El pueblo pone y el pueblo quita”, una convicción del oficialismo

Un rasgo poco común —que ha nutrido los reclamos de la oposición— es que la promoción de la consulta con mayor ahínco vino de los/as propios militantes¹⁷ de MORENA. Ellos/as, con el lema y hashtag *#QueSigaAmlo*— hicieron campañas por las redes sociales y casa por casa para informar en qué consistía este ejercicio. Aunado a ello, recalcaron lo que consideran logros de la 4T como, por ejemplo, el incremento del salario mínimo; las becas a los/as jóvenes; y las pensiones a los/as adultos/as mayores.

Desde el primer año de su gobierno (2018), el nivel de aprobación¹⁸ de AMLO ha oscilado entre el 60 y el 80%. Si bien éste ha disminuido, aún supera el 50%, por lo que —sin lugar a dudas— podría catalogarse como alta. Pocos días antes de acudir a las urnas, las encuestas de las consultoras *Mitofsky*¹⁹ y *Demoscopia Digital*²⁰ señalaban que su nivel de aceptación estaba entre el 60 y el 70%.

¹⁷ Véase [“Fervor militante, acarreados e inercia electoral: la desigual campaña de la consulta por el revocatorio”](#) (EL PAÍS, 9 de abril de 2022).

¹⁸ Véase [“Aprobación a gobierno de AMLO es de 80%, pero sólo 47% de la gente siente mejoría personal”](#) (Aristegui Noticias, 8 de marzo de 2019);

¹⁹ Véase [“#AMLOTrackingPoll, Aprobación de Amlo 8 de abril”](#) (El Economista, 8 de abril de 2022).

²⁰ Véase [“AMLO con 68.6% de aprobación: Demoscopia digital”](#) (La Jornada, 1 de abril de 2022).

De manera que una revocación efectiva era —desde el inicio— un panorama muy lejano — si no es que imposible— para el país latinoamericano, como bien parecían saberlo las oposiciones que —con la abstención— deslegitimaron un ejercicio al que debía acudir el 40% del electorado para ser validado.

morena
La esperanza de México

(2014)

Gubernaturas	16
Diputados/as	202
Senadores/as	61

Fuente: elaboración propia.



Fuente: The Washington Post

AMLO calificó la jornada del 10 de abril de 2022 como “una muy buena lección de democracia”²¹. Como se mencionó al comienzo del informe, el 18% del padrón electoral (17 millones) participó en la consulta, donde —según resaltan los morenistas— AMLO obtuvo más votos que Felipe Calderón (15 millones) en 2006 y Ricardo Anaya en 2018 (12 millones). Este porcentaje (18%) indica un crecimiento respecto a la consulta de enjuiciamiento a expresidentes, en la que sólo participó²² el 7%. Así, para el oficialismo, es evidente que el *pueblo* comienza a acostumbrarse a las consultas populares, un sello inconfundible de la 4T. Parafraseando al mandatario, esta *lección democrática* es todavía más celebrada por los/as militantes de MORENA cuando añaden que el Instituto Nacional Electoral (INE) —presidido por Lorenzo Córdova— colocó un tercio de las casillas (57 mil) de las 160 mil disponibles en las elecciones intermedias de 2021. El oficialismo concibió este hecho como un ataque del INE hacia la 4T, en general, y hacia AMLO, en particular.

²¹ Véase [“López Obrador celebra el resultado de la revocación de mandato y carga contra ‘las trampas del INE’”](#) (EL PAÍS, 11 de abril de 2022).

²² Véase [“La Consulta popular para enjuiciar a expresidentes no alcanza el 8% de participación”](#) (EL PAÍS, 1 de agosto de 2021).

²³ Véase [“AMLO volvió a tachar al INE de ‘antidemocrático’ por el Manejo de Revocación de Mandato”](#) (Infobae, 14 de marzo de 2022).

²⁴ Término empleado en México para referirse a llevar, presionar y, en ocasiones, comprar votos a favor de determinado partido político.

²⁵ Véase [“Revocación de Mandato: Morena justifica ‘acarreo’ por parte de Mario Delgado, debido a la lejanía de las casillas”](#) (El Economista, 10 de abril de 2022).

²⁶ *Ídem.*

Esta concepción se enmarca en la ya tensa relación del actual gobierno y el órgano electoral. Incluso, el presidente lo tildó de “antidemocrático”²³, pues considera que éste no hizo la difusión correspondiente. En este sentido, ante las acusaciones de “acarreo”²⁴ por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Mario Delgado Carrillo —presidente de MORENA— se excusó en la lejanía e insuficiencia de casillas para votar²⁵. “Si darle *raite* a los compañeros, a los vecinos, a los amigos, para facilitarles el acudir a ejercer su voto, me declaro culpable”²⁶ pronunció el morenista. El periodista Fabrizio Mejía, un conocido simpatizante de MORENA, estipuló que las largas filas en varias casillas eran un gesto de la *democracia plebeya*, en las antípodas de la *democracia de la autoridad electoral*, comandada por el INE²⁷.



Fuente: Twitter /
@mario_delgado



Fotografía de Carlos López/EPA-
EFE

De críticas, desilusiones y abstencionismos

En vez de llamar a votar para revocar a AMLO, una postura opositora al oficialismo llamó directamente a no participar en la consulta, bajo el argumento de que era una “simulación”. En primera instancia, debido a las deficiencias logísticas, presupuestales e infraestructurales para garantizar una participación *real*. En segunda instancia, debido a que la recaudación de firmas no provino de colectivos inconformes con el gobierno, sino de sus propios/as militantes; en tercera instancia, debido a la confrontación *in crescendo* entre el oficialismo y el INE; y, en cuarta instancia, debido a que, al haber sido promovida por los/as militantes de MORENA, no sería una revocación *verdadera*, sino una ratificación que pretende demostrar y apuntalar la fuerza de AMLO y el partido que fundó.

²⁷ Véase [“La democracia plebeya y la revocación de mandato en México”](#) (Mejía, 11 de abril de 2022).

²⁸ Véase [“‘Terminas y te vas’: grupos opositores se manifestaron en el país contra la Revocación de Mandato”](#) (INFOBAE, 3 de abril de 2022). Para un análisis de las publicaciones en Twitter respecto a la revocación de mandato, véase [“Guerra de hashtags: el fanatismo y la revocación de mandato”](#) (Arguelles, Cruz y Dorantes, 2022).

²⁹ Esta frase es un guiño al desencuentro entre Vicente Fox (2000-2006) y Fidel Castro en 2002, cuando, en vísperas de la *Cumbre Extraordinaria de Las Américas*, el entonces presidente mexicano, pronunció la frase “Comes y te vas” debido a que contaría con la presencia de George W. Bush. Véase [“A veinte años del ‘comes y te vas’: el choque que alejó a México y Cuba”](#) (Infobae, 22 de marzo de 2022).

Una semana antes de la consulta, el domingo 3 abril, algunos colectivos opositores —entre quienes sobresalió el ex-presidente Felipe Calderón— convocaron a una marcha nacional²⁸. En sus carteles aparecía la frase *#TerminasYTeVas*²⁹. Este tono permite entrever cierto temor ante una posible reelección de la que, como ya se ha señalado, no hay ningún indicio. A su vez, este tono permite vislumbrar el descreimiento de una efectiva revocación y de un ejercicio de esta índole como tal. Entre las quejas de esta marcha, sobresalió la preocupación de una mayor precarización del INE ante los constantes *ataques* que recibe de AMLO y la 4T.



Fuente: Twitter / @marco_villarin

Sobre esta línea, para la politóloga Denise Dresser —conocida opositora de la 4T— “Tal y como ha sido concebida la revocación del mandato [en México], votar en ella no constituye un acto de independencia crítica, sino un sello de sumisión”³⁰. En sintonía con esta concepción, el politólogo David Altman catalogó la consulta como un “plebiscito de ratificación”³¹ disfrazado de consulta.

Otra postura opositora —aunque minoritaria— propuso participar para que AMLO sea revocado, pues aunque no era un escenario factible, constituía una oportunidad para “ganarle espacio” a un MORENA³² en masiva campaña política. Entre las opiniones que reconocieron la importancia de este ejercicio para la democracia mexicana, pero —a la par— señalaron sus vacíos y zonas grises con preocupación, está la de Anabel Hernández. La periodista —ampliamente conocida por sus investigaciones sobre el narcotráfico— cuestionó de qué manera se pensaba garantizar una participación pacífica en estados en donde el “terror cotidiano” impide que la población se ocupe de sus tareas diarias y en aquellos estados en donde se ha comprobado que el crimen organizado influye en los comicios³³.

Antes de la jornada por la revocación de mandato, circuló la noticia de la desaparición de la estudiante María Fernanda Contreras. Este caso se sumó a la alarmante cifra de mujeres desaparecidas en Nuevo León (México) y, el sábado 11 de abril, a la estremecedora cifra de feminicidios de la entidad y el país, en donde —en promedio— asesinan a diez mujeres todos los días³⁴.

³⁰ Véase [“Opinión. La revocación de mandato en México es un sello de sumisión”](#) (Dresser, 6 de abril de 2022).

³¹ Véase [“Ratificación del poder disfrazada de consulta”](#) (Olmos, 9 de abril de 2022).

³² Véase [“15 razones para participar en la revocación”](#) (Sodi, 17 de marzo de 2022).

³³ Véase [“Abusos en revocación muestran cómo serán las elecciones de 2024 Mesa: Anabel Hernández, Reyes Orona y Figueroa”](#) (Aristegui Noticias, 6 de abril de 2022).

³⁴ Véase [“Prevalecen feminicidios en México: al menos 10 mujeres asesinadas al día”](#) (Arellano, 4 de abril de 2022).

³⁵ Véase [“López Obrador señala a las feministas de querer ‘afectar’ su Gobierno y las califica de ‘conservadoras’”](#) (Salinas, 29 de septiembre de 2021).

Frente a la imparable violencia hacia las mujeres y personas TTNB que este caso recordó y la reiteradas deslegitimaciones³⁵ de AMLO hacia uno de los movimientos sociales más importantes del país y América Latina, una posición feminista avaló la abstención. La escritora mexicana Alma Delia sostuvo lo siguiente:

Una vez le di mi voto (yo y millones de mujeres) y luego él nos dio la espalda, nos descalificó, nos ignoró cada vez que le dijimos que nos están matando. ¿Por qué habría de salir a votar para respaldarlo? Ausencia con ausencia se paga.



Fuente: Instagram / @usagii_ko



Fuente: Milenio

A los señalamientos del “acarreo” de votantes —una práctica concebida como corrupta en la cultura política mexicana y tradicionalmente asociada con el Partido de la Revolución Institucional (PRI)— se sumaron las denuncias y reclamos sobre la propaganda política. Siguiendo las reglamentaciones estipuladas en la LFRM, el INE solicitó a MORENA el retiro de propaganda³⁶ con el rostro de AMLO en 15 estados de México³⁷.

Una vez conocido el porcentaje de participación en la consulta, la oposición la declaró un fracaso. Marko Cortés, el presidente del PAN, sostuvo que “Morena no logró ni con dádivas ni con amenazas la mitad de los votos que obtuvo en 2018. El mensaje al presidente fue muy claro: ya basta de circo, morena y teatro. Nuestro reconocimiento al @INEMexico por la organización y su compromiso con la democracia mexicana.”³⁸. Para Ricardo Anaya, ex candidato de este partido en las pasadas elecciones “La realidad es que ocho de cada 10 mexicanos decidimos no participar en

³⁶ Véase [“INE ordena retirar campaña de propaganda a favor de AMLO en 15 estados”](#) (Animal Político, 11 de marzo de 2022) e [“INE ordena a gobernadores de Morena retirar propaganda personalizada de AMLO”](#) (Monroy, 26 de marzo de 2022).

³⁷ Claudia Sheinbaum, mandataria de la Ciudad de México y una posible candidata de MORENA para las elecciones presidenciales en 2024 fue una de quienes recibió más sanciones del INE por hacer propaganda gubernamental. Véase [“Sheinbaum acumula sanciones por hacer promoción a AMLO ante revocación”](#) (Expansión política, 5 de abril de 2022).

³⁸ Marko Cortés [@MarkoCortes]. (11 de abril de 2022). Morena no logró ni con dádivas ni con amenazas. Twitter [tuit] <https://twitter.com/MarkoCortes/status/1513380380400930817>

el fraude de ayer. 8 de cada 10 decidimos no avalar la farsa con nuestra presencia. Se llama abstención activa y es una forma legítima de expresar nuestro rechazo”³⁹.

Por su lado, Alejandro Moreno⁴⁰ —presidente de un PRI debilitado— consideró que el ejercicio “pudo ser un suceso histórico de democracia participativa, desafortunadamente Morena lo convirtió en una burla” y que, aunque en su partido no se criticó la participación en la consulta, cuestionaban que, en sus palabras, “Morena haya promovido hacer un gasto innecesario que ningún ciudadano estaba pidiendo, sobre todo con la economía estancada, la inflación a tope y el país cayéndose a pedazos”.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) catalogó la consulta como una “farsa”. Jesús Zambrano —presidente del partido— determinó⁴¹ que “Fue tan grosera la intervención del Presidente, de sus altos funcionarios y de los dirigentes de #Morena que pervirtieron el proceso de #RevocacionDeMandato para convertirlo en una ‘ratificación’, eso debe causar la nulidad de la jornada de hoy” y añadió que fue “un ensayo de lo que quieren para los próximos procesos electorales. Definitivamente fue un fracaso para el Ejecutivo Federal, desde el @PRDMexico advertimos que no vamos a dejar de defender al @INEMexico y a la democracia.”

En síntesis, las oposiciones pueden ser clasificadas en *no partidistas* y *partidistas*. En las primeras, resaltan algunas posturas feministas y progresistas preocupadas por la violencia en el país y el espaldarazo que consideran que AMLO les ha dado a sus demandas. En las segundas, resaltan el PAN, el PRI y el PRD, los tres partidos más importantes del país, que —en las elecciones intermedias de 2021— formaron la coalición *Va Por México*.



Partido Revolucionario Institucional (1929)



Partido de Acción Nacional (1939)



Partido de la Revolución Democrática (1989)

Sexenios presidenciales previos	13	2	0
Cubernaturas	4	7	1
Diputados/as en el Congreso	71	113	16
Senadores/as en el Congreso	13	23	3

Elaboración propia

³⁹ Véase “[Revocación de mandato fue un fracaso total para AMLO: Ricardo Anaya](#)” (Aristegui Noticias, 11 de abril de 2022).

⁴⁰ Alejandro Moreno [@alitomorenoc]. (10 de abril de 2022). Morena volteó de cabeza y pervirtió el propósito de un. Twitter [tuit] <https://twitter.com/alitomorenoc/status/1513304200058392587>

⁴¹ Jesús Zambrano [@Jesus_ZambranoG]. (10 de abril de 2022). Fue tan grosera intervención del Presidente, de sus altos funcionarios. Twitter [tuit] https://twitter.com/Jesus_ZambranoG/status/1513335616750198785

Trazos de un mapa político-partidario hacia las elecciones de 2024

INE-000,000

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

ENTIDAD FEDERATIVA:

DISTRITO ELECTORAL:

REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Periodo ordinario constitucional de mandato 2018-2024

Marque la respuesta de su preferencia para la pregunta

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza.

Que siga en la Presidencia de la República.

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

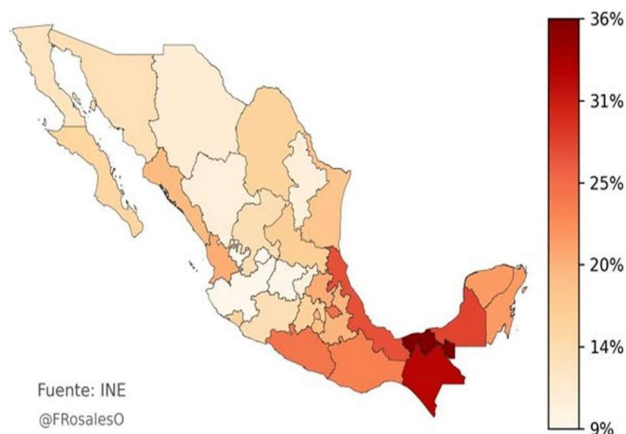
Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

De un padrón electoral compuesto por 92 millones de mexicanos/as (52% de mujeres y 48 % de hombres), el 18% (17 millones) participó en este ejercicio que, para ser oficial, requería, al menos, el 40% (37 millones). Al igual que, en territorio mexicano, la mayoría de los/as mexicanos/as en el extranjero (76%) optó por la continuidad de AMLO.

En el Mapa A se puede identificar cómo fue la participación en los estados de México. Es notorio que en el centro y sur del país se concentraron las cifras más altas. Particularmente en Tabasco, su estado natal, y en Chiapas, seguidas por Veracruz y Campeche. Las gubernaturas de estos cuatro estados, como puede verse en el Mapa B, son de MORENA. Asimismo, es evidente que, en el norte del país, la participación disminuye. Sobre todo en Jalisco, Guanajuato y el Estado de México, en donde ésta osciló alrededor del 9%, en donde gobierna el PAN; con excepción de Jalisco, en donde gobierna el Movimiento Ciudadano (MC).

Mapa A

Revocación de mandato 2022 | Participación por estado



Fuente: EL PAÍS.

Fuente: INE
@FRosalesO

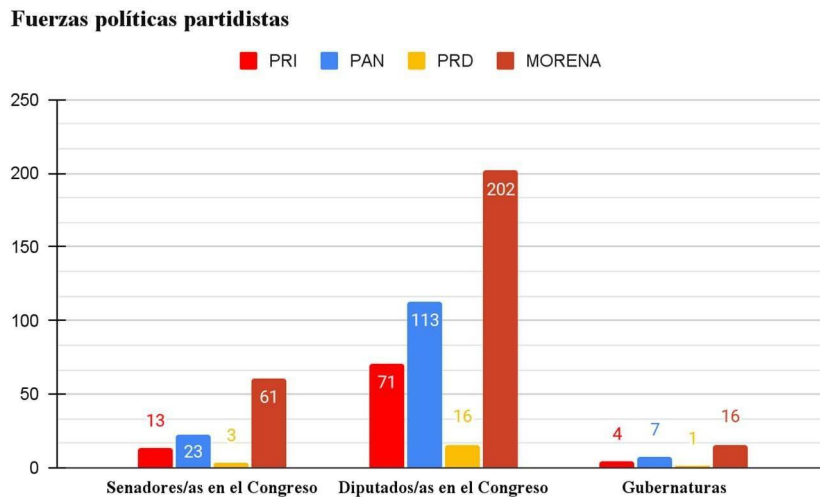
Mapa B



Fuente: elaboración propia.

Analizar el Mapa A y el Mapa B en conjunto es un primer paso cuantitativo para trazar el panorama político-partidista hacia las elecciones de 2024. Actualmente, MORENA tiene más gubernaturas y sillas en el Congreso que el PRI, el PAN y el PRD. Incluso, tiene el doble de gubernaturas (16) y peldaños en el Congreso (77 senadores/as y diputados/as) que el PAN, la fuerza más contundente de la oposición. No obstante, la reunión de estos partidos supera los peldaños de MORENA en el Congreso, como se muestra en la Gráfica B.

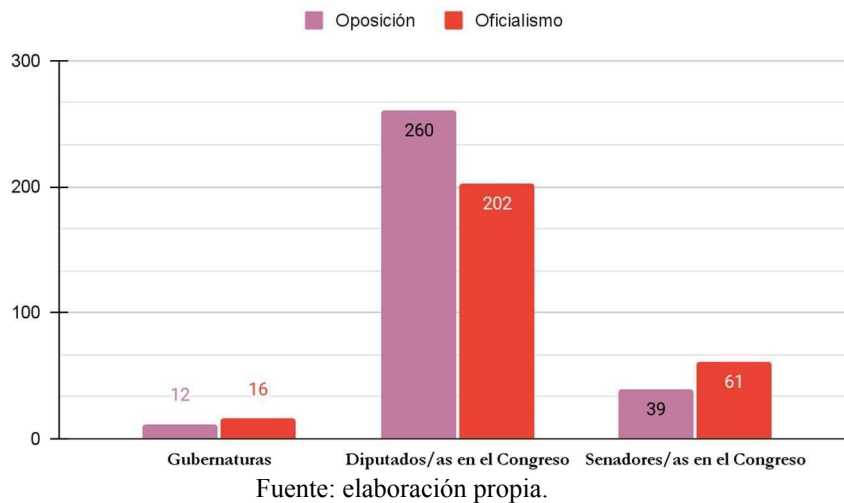
Gráfica A



Fuente: elaboración propia.

Gráfica B

Oposición y oficialismo



Los datos recién expuestos en el Mapa B están sujetos a cambios, dado que —el próximo 5 de junio de 2022—, habrá elecciones en seis estados de México en los que MORENA no tiene ninguna gubernatura. En dos de éstos gobierna el PAN (Aguascalientes y Tamaulipas) y en uno el PRI (Hidalgo), dos partidos políticos tradicionales. El resto está gobernado por coaliciones: Durango (PAN-PRD-PT-Convergencia); Oaxaca (PRI-Partido Verde Ecologista-Nueva Alianza) y Quintana Roo (PAN-PRD). Estos comicios constituirán la última gran oportunidad para medir la fuerza de las bases de MORENA; la potencia de ciertas coaliciones; y los partidos opositores más importantes.

Esta muestra es representativa de la jerarquía de los partidos, que —tal como lo hicieron para las elecciones intermedias de 2021— podrían presentarse en la coalición *Va Por México* para vencer a MORENA, y la distribución de los peldaños en el Congreso (Gráfica B) mostró un precedente de que esto es posible. Sin embargo, el partido que constantemente demuestra un alto nivel de convocatoria es MORENA, un partido que ha hecho de la campaña política su modo de gobernar, con y a pesar de las sanciones del INE, cuyo desempeño será nodal, tanto en las elecciones de 2022 como en las de 2024.

Reflexiones finales. Crónicas de gloria, espera y derrota

Este informe también ha sido una breve introducción hacia algunos aspectos de la cultura política mexicana: las convicciones de MORENA, la valorización de la consulta como un gesto democrático, que no equivale a militar en ni para el partido oficialista, los matices del abstencionismo, que van desde el conservadurismo hasta la desilusión de ex-adherentes de

MORENA y colectivos progresistas, como el feminista, y el temor y la acusación de una posible reelección (aunque todo indique lo contrario) que da cuenta de las fobias democráticas mexicanas, debido a su propia historia, cobijada por la sombra de la Revolución, cuyo legado sigue siendo un campo de batalla. He ahí la importancia de tomar en cuenta los códigos locales, pues permiten comprender, con más precisión y profundidad, la lectura del triunfo, el fracaso de la participación y sus resultados: una moneda que tiene más de dos caras. Respecto a esto último, el sociólogo y politólogo argentino Guillermo O'Donnell⁴² sostuvo que

los Estados están entrelazados con sus sociedades respectivas de complejas y variadas maneras; esa inserción conduce a que los rasgos de cada uno de ellos y de cada sociedad tengan un enorme influjo sobre el tipo de democracia posible de consolidarse (si es que se consolida), o sobre la consolidación o fracaso de la democracia a largo plazo (1993, p. 64)

El futuro de México no está escrito sobre piedra y las ciencias sociales no pueden predecir con exactitud cuál será su derrotero en 2024. Sin embargo, brindan pistas y claves valiosas para traducir sus pasos políticos que dan cuenta de procesos históricos de larga data e intensa complejidad. Y, a veces, sólo a veces, pueden asomarse modestamente al mañana.

⁴² O'Donnell, Guillermo. (1993). [“Estado, Democratización y ciudadanía”](#) en *Nueva Sociedad*, no. 128, pp. 62-87.